

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHÍN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 »
En id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »

Precios de anuncios según tarifa.

EL CINE

En los anocheceres grises del otoño y en los lluviosos heladores del invierno el cine es el espectáculo favorecido del público, lo mismo en las urbes grandes que en las ciudades pequeñas; como que en estos tiempos de superficialidades ligeras el cine, si no ha anulado por completo al teatro, por lo menos ha llegado a sustituirle.

¿Cuándo se ha visto, como en este año, que eiertos teatros de la Corte hayan descendido a dar por temporada larga, funciones cinematográficas que en realidad no son otra cosa que reflejos de una linterna más o menos complicada?

Y no vayáis a creer que esta época de nieblas y lluvias, vientos y escarchas, frios y nieves llenan el salón de proyecciones solamente niños cándidos, que en la película graciosa buscan el motivo de estrepitosas carcajadas, y jóvenes alocados, que en la película amorosa buscan la pintura de sus fantásticos ensueños y el color dorado de sus ilusiones de dicha; también corazones formados, espíritus varoniles y cabezas blancas buscan la película fuerte para solazar sus espíritus, sin reparar todos en que las películas estén o no manchadas con la sangre del hecho trágico, que es como sello de injusticia atrevida, o con la salpicadura del lodo negro y pegajoso que es el estigma de la inmoralidad insana.

Esta multitud formada por seres de todas edades y cultura diversa marcha irreflexiva al lugar de la diversión, como si únicamente se tratara de proporcionar a la inteligencia y al corazón un esparcimiento sano, útil y deleitable, siendo así que antes de encaminarse a la taquilla para proveerse del billete debieran, sinó los niños, porque no tienen la penetración bastante para conocerlo, ni los jóvenes, porque carecen de la reflexión suficiente para meditarlo, los padres y quienes de tales hacen, debieran averiguar antes las películas que se exhiben hasta en sus más insignificantes detalles, porque la experiencia enseña que muchas veces una chispa imperceptible forma un incendio en el corazón, una nube ténue una borrasca en el pecho, y una transparencia obscura una ceguera en el intelecto.

¡Ah, si el Estado, fijando su atención en la trascendencia moral y social de estos espectáculos, hubiera legislado convenientemente sobre ellos implantando la censura previa, pero censura verdad, que ni se vende ni se cambia, cuántos males sociales y morales se evitarían!
Mas como tal medida no existe, los jefes de familia tienen que suplirla con sus cuidados, porque deber natural, divino y positivo tienen de moralizar y educar convenientemente a sus hijos y subordinados

Al ir leyendo las líneas que preceden, no me calificuéis, con semblante osco, de intransigente y escrupuloso, porque no lo soy más que con el error y el vicio; ni forméis el mal juicio de atribuirme la intención marcada de combatir sistemáticamente y por hábito reaccionario todo lo que pueda servir de solaz al espíritu, de descanso al cuerpo y esparcimiento al ánimo; aunque visto el traje de obscurantista, gracias a Dios, soy progresista no a la moderna, sino cristiano, que es decir, amante de la progresión completa, esto es, de la material y psicológica armonizadas.

En Béjar como en Madrid, guardando la proporción del número, existen salones de cinematógrafo y aunque no con el descaro que allí, tam-

bién aquí bastantes películas que en el telón se proyectan ni son lo sanas que debieran ser, ni dejan de producir sus daños.

Por ambas razones escribo estas cuartillas y escribiré alguna más (D. m.) sobre este mismo asunto, que otros periodistas admirados como Pedro de Répide y Dionisio Pérez, calificados por sí mismos de radicales y demócratas, hicieron objeto de viriles crónicas, fustigadoras de la inmoralidad de los cines depravados.

Si leéis imparciales, calificadme después de lo que os parezca, de lógico y progresista o de intransigente y reaccionario.

N. EVEL

Todo es reposo, y calma y armonía; sin que su azul empañe nube alguna, convidando al placer despunta el día.

Y rica de esperanza y de fortuna, su bendición a Dios la madre envía arrodillada al lado de la cuna.

M. del Palacio.

LAS SUBSISTENCIAS

Como verán nuestros lectores en la reseña que publicamos de la sesión últimamente celebrada por nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, en ella se leyó un oficio de la Federación Textil y del Centro de Constructores sobre el abaratamiento de las subsistencias.

El señor Muñoz dijo que se había celebrado en el despacho del señor alcalde, con asistencia de la mayoría de los concejales, una conferencia con las respectivas representaciones de referidas sociedades obreras, en la cual se había acordado dirigir exposiciones al presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda y recabó, dicho señor, el apoyo de la prensa en tan importante asunto.

Ya el año pasado escribimos sobre este tema que, con la prolongación de la guerra, va haciéndose verdaderamente endémico en nuestra patria.

Por lo que a nuestra ciudad atañe, es tal la elevación que han tenido ciertos artículos que, de continuar así las cosas, va a ser punto menos que imposible la vida para algunas clases sociales, especialmente para la clase obrera y la mayor parte de las familias que constituyen la clase media.

Hay artículos que han subido un veinte por ciento, como es la carne y hasta algunas legumbres un ciento por ciento, y como los jornales y los sueldos son los mismos y las necesidades, sino mayores, son idénticas que antes, de aquí que los ingresos no alcancen a cubrir los gastos y se avecine y surja ante la imagen de los humildes el espectro del hambre si este estado no se modifica, por quien tiene para ello medios, en plazo breve.

Por eso no podemos menos de aplaudir sinceramente la determinación tomada por el Excmo. Ayuntamiento, en unión de las sociedades obreras antes mencionadas, de dirigirse a los poderes públicos en demanda de medidas energéticas que prohiban en absoluto la exportación a los países en guerra de los productos españoles, una de las causas, sin duda alguna, del encarecimiento de éstos, así como de otras para facilitar la importación de aquellos que en nuestra patria escaseen, prohibiendo a la vez el acaparamiento de los artículos de primera necesidad y dictando disposiciones para suprimir, en lo posible, los intermediarios, causas todas que contribuyen, en el estado anormal actual que atravesamos, a que unos pocos se enriquezcan con perjuicio de los más.

El asunto es, no solo de gran importancia sino de mucha urgencia y, por

†
PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA
D.ª VICENTA DEL RIVERO MÁRQUEZ
FALLECIÓ EN BÉJAR EL DIA 7 DE FEBRERO DE 1915
A LOS 63 AÑOS DE EDAD
**habiendo recibido los Santos Sacramentos
y la bendición de Su Santidad**
R. I. P.

Su hijo el presbítero D. Domingo Collantes del Rivero; hermana doña Tomasa; hermanos políticos D. Domingo Collantes González, doña Inocencia Dominguez y doña Petra Sánchez; sobrinos D. José y D. Miguel (presbíteros), doña Joaquina, doña Vicenta y D. Bonifacio Collantes del Rivero; primos, parientes, redacción de LA VICTORIA y amigos

Suplican una oración por el eterno descanso de la finada.

El lunes pasado se celebraron misas y solemnes Oficios de Aniversario en las parroquias del Salvador, de Béjar y en la de Nuestra Señora del Rosario, de Cantagallo.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Plasencia y Ciudad Real tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

SONETOS

LA GUERRA

Huye la tarde; a su fulgor incierto, suelta la rienda sobre el pecho herido, cruzando va un corcel solo y perdido el campo de batalla ya desierto.

De sangre y lodo, y de sudor cubierto, con ojo audaz y con atento oído al césped interroga, en que el gemido oyó hace poco del soldado muerto.

Allí se para; el aire dilatando la entreabierta nariz, el aire aspira, llegan los cuervos al festín nefando.

Apaga el sol su funeraria pira, mueve la hierba el bruto resoplado, lame la frente al paladín, y espira.

LA PAZ

El sonrosado albor de la mañana inunda con su luz monte y pradera, y de amor y consuelo mensajera da sus ecos al aire la campana.

Rechina el trillo que la mies desgrana, busca el zagal a su hermosa compañera, y la turba de pájaros parlara de un nido al otro nido vuela ufana.

nuestra parte y dentro de la modestia de nuestro semanario, procuraremos coadyuvar a la satisfactoria solución del conflicto que se avecina.

Cuente, pues, el Ayuntamiento con nuestra cooperación, si bien modesta, decidida y enérgica en pró del pueblo que tan acertadamente administra y muy en especial de las clases humildes, que son las más dignas de consideración en las actuales circunstancias.

R. A.

Presentación pastoral de nuestro Ilustrísimo Prelado

En todas las parroquias del Obispado se empezará a leer mañana la primera y magnífica pastoral del Ilmo. Sr. Dr. Don Angel Regueras López, dignísimo Obispo de esta nuestra Diócesis.

Con galas de erudición inimitable y con palabras de verdadera unción Apostólica, prueba a sus diocesanos que él, aunque indigno, ha sido elegido *Angel del Señor* para regir y gobernar la Diócesis.

Nos dice que quiere, con la gracia de Dios, no solo en cuanto al nombre que la Iglesia le dió en el Bautismo sino en cuanto a los oficios de Angel delineados en el Exodo *prender* como maestro, *guardar* el depósito de la fe como sacerdote y *guiar* a su grey como gobernante y por lo tanto espera de sus diocesanos que como maestro le *miren*, como sacerdote le oigan y como gobernante le sigan.

Dedica especiales recuerdos de gratitud a los pueblos que ha visto en su entrada a la Diócesis, haciendo especial mención de Béjar, nuestra querida ciudad; y, en fin, aspira como dijo en el sermón de su entrada en la capital de la Diócesis, a ser un *pastor bueno*.

Los fieles todos de esta ciudad deben impregnarse de tan paternales enseñanzas, para lo cual los párrocos ponen a la disposición de los mismos los varios ejemplares que han recibido, a fin de que puedan enterarse mejor que de su simple lectura en las parroquias.

EPISCOPOLOGIO

PLACENTINO

Al Ilmo. Sr. D. Angel Regueras

Obispo de Plasencia

(Continuación)

XI

XXIX. D. Martín de Córdoba I. Era hijo del conde de Cabra don Diego Fernández de Córdoba y de doña María de Mendoza.

Entró muy joven religioso dominico, profesando en el convento de San Pablo en Córdoba, donde se dedicó a las letras, y viendo sus disposiciones y aprovechamiento, le hicieron colegial de Santo Tomás en Sevilla. Fué luego Prior de los conventos de su Orden de Jerez, Jaen, Granada y Córdoba, siendo después Provincial de Andalucía, distinguiéndose siempre por su observancia de la regla y austeridad de vida.

En el 1559 fué electo Obispo de Tortosa riendo esta diócesis catorce años; estuvo en el Concilio de Trento, donde brilló por su ciencia y virtud.

Nombrado Obispo de Plasencia, tomó posesión de ella el 26 de agosto de 1574, tomándola en su nombre Alonso Gutiérrez. En este año estuvo ocupado en Valencia, en servicio de Felipe II, enviando allí el Cabildo un Canónigo a visitarle. Al venir a la diócesis, salió una comisión del Cabildo a recibirle al primer pueblo de ella, entrando en Plasencia el 14 de diciembre de 1574, por la Puerta de Talavera. El día de Navidad dijo Misa de Pontifical y el día de Reyes predicó.

El primer día de cuaresma del 1575, debido a sus gestiones, pasó el Cabildo a rezar Horas

en la Catedral nueva, aunque no estaba terminada, empezándose a rezar también ese día el Oficio Romano nuevo, aunque no había libros suficientes para ello, diciendo don Martín a los Capitulares que empezasen que Dios proveería, y aunque podían también decir el Oficio de Nuestra Señora, según la antigua costumbre, el Obispo y Cabildo eligieron el romano nuevo, haciendo de ello escritura pública, ante su secretario Alonso Hidalgo.

El día del Corpus de 1578, trasladó el Santísimo de la Catedral vieja a la nueva, haciéndose grandes fiestas en Plasencia, disparando la fortaleza muchos cañonazos, corriéndose toros y celebrándose un certamen poético en honor del Santísimo Sacramento; también se celebró en la plaza una representación del naufragio de Jonás, para lo que se simuló un mar o lago de 60 pies de largo por 20 de ancho, figurándose la borrasca por una preparación de pólvora, representándose después la penitencia de los Ninivitas. El día de la Octava los Jesuitas celebraron también en la plaza otra lucida representación; al quedar en este día, después de la procesión, el Señor en el Sagrario de lo nuevo, quedó encargado de éste el Tesorero de la Catedral, y del de lo viejo el párroco de la misma.

Al día siguiente de la Octava, marchó fray Martín a Córdoba, de donde había sido nombrado Obispo, y dejó en ésta su Provisor, que estuvo hasta el 10 de Octubre de 1578, día en el que tomó posesión de Córdoba y dejó a Plasencia.

Fué muy celoso de la autoridad y limpieza de las iglesias, donde varias disposiciones contra los abusos que del derecho de asilo de los templos hacían los legos retraídos en ellos por delitos de deudas, permitiéndoles que permaneciesen poco tiempo en ellas.

Felipe II quiso nombrarle Arzobispo de Valencia, pero no teniendo efecto su deseo, le hizo Obispo de Córdoba, donde toda la Diócesis le amó con delirio, por sus grandes obras, limosnas y virtudes, resplandeciendo aquí, lo mismo que en todos los cargos que había desempeñado, su celo, prudencia y heroica caridad, al par que su austera vida y penitencia.

Murió en Córdoba el día de la Octava del Corpus de 1581, mandándose enterrar en la sacristía de San Pablo de la misma; mientras esta se terminaba, le depositaron en el Capitulo, pero no queriendo desprenderse de su cuerpo el Cabildo, le enterró entre los dos coros de la Catedral.

(Continuará)

LA FIESTA DE LAS CANDELAS

El domingo último tuvo lugar en la iglesia del Salvador la fiesta de la bendición de las Candelas a la que asistió el excelentísimo Ayuntamiento, bajo mazas, presidido por el primer alcalde don Urbano Domínguez, a quien acompañaban los tenientes señores Zúñiga y Aguilar, el síndico señor Muñoz, los concejales señores Tapia, Iglesias y García de la Vega y el secretario señor Téllez.

La misa fué oficiada por don Ignacio Parra, don Segundo Estevez y don Miguel Collantes y el sermón estuvo a cargo de don Domingo Collantes Rivero.

Verificada la bendición de las Candelas, se hizo a la procesión por el orden indicado en las sagradas rúbricas, cuyo acto resultó solemnisimo y conmovedor para los numerosos fieles que le presenciaron.

Nuestro aplauso al Excmo. Ayuntamiento por haber vuelto a reanudar nuestras perdidas tradiciones religiosas.

El día de la Prensa Católica

En su domicilio social (San Isidoro, 14, Sevilla) se reunió el día 30 de enero, la Junta Central de la *Asociación Nacional de la Buena Prensa* para tratar del proyecto presentado a la misma, por el director de *Ora et Labora*, referente a la creación en España, de el *Día de la Prensa Católica*.

El R. P. Estévez, del Oratorio, que ocupaba la presidencia, hizo constar que el referido proyecto había sido previamente aprobado y bendecido por el eminentísimo señor Cardenal Almaraz; y, en vista de ello, la Junta acordó por unanimidad hacerlo suyo y publicar un Manifiesto dirigido a los católicos españoles, invitándolos a colaborar en esta obra de tanta trascendencia.

Una errata importante

En nuestro número anterior se deslizó una errata que conviene rectificemos.

Nuestros buenos cajistas, que no son santos precisamente, hicieron el *milagro* de que habiendo ingresado en la «Unión Social» 597'05 pesetas, y habiéndose gastado 990'57 id., quedara una existencia de 606'48.

¿Es flojo el *milagro*?

Claro es que para realizarle tuvieron que *comerse* en los ingresos una unidad de millar, que no es comida ligera en los tiempos de encarecimiento de las subsistencias, que padecemos.

Resulta, pues, que la cantidad que ingresó fué la de 1.597'05 pesetas, se habían gastado 990'57, luego quedaba una existencia de 606'48 pesetas, que es lo que nosotros escribimos y, por arte de magia, no resultó.

Leemos en *Le Petit Journal* del 2 de febrero.

El padrino de ciento sesenta ahijados

Hace pocos días dábamos a conocer a nuestros lectores «Las madrinas de numerosos ahijados»; pero ignorábamos que hubiese por el mundo un padrino que adoptase ciento sesenta!

Alguien ha tenido a bien darnosle a conocer, pero recomendándonos, no dar su nombre a la publicidad, porque le sería muy desagradable. Solamente podemos decir que habita en el departamento de Indre-et-Loire.

Desde el principio de la guerra, los 160 ahijados no han dejado de recibir a menudo cartas de su buen padrino, el cual, solo en el invierno de 1914-1915 ha encontrado medios para enviarles 300 paquetes postales.

Este invierno hace lo mismo. Las cartas que les envía van adornadas de vez en cuando con billetes de banco. Si un soldado con permiso le hace una visita, encuentra que se ha deslizado hasta su mano una moneda de plata. El padrino se adelanta a todos sus deseos y atiende todas sus súplicas.

Notad que tal padrino no es millonario americano.... Es, simplemente, un honrado cura, que ha adoptado como ahijados a todos los soldados de su parroquia.

De nuestros corresponsales

De Cantagallo

Como en noches pasadas, empezó la velada con poesías de ortodoxos autores, bien recitadas y mejor escritas por los jóvenes Indalecio Sánchez y Daniel Yuste.

El señor médico leyó, como él sabe hacerlo, una novelita corta, preciosa, del inmortal don Pedro A. de Alarcón.

El señor maestro don Andrés Sánchez, en toda su conferencia sobre «La Perseverancia», estuvo acertadísimo y oportuno; supo encarecerla como virtud, de la que el mismo Jesús, Divino Maestro, diera soberano ejemplo desde el pesebre a la cruz....

Siguió encarnándola en los gloriosos hechos de los santos, de los mártires, grandes hombres, conquistadores y almas todas que con la perseverancia llegaron a la cima de las empresas más heroicas. Después alentó a sus escolares a que perseveren en las buenas y santas creencias, en morigeradas costumbres, en el respeto a todos, en la asistencia a las aulas, de que patentizan con el ejemplo...

A los padres de familia, que no se cansen de ser honrados y laboriosos, que el trabajo en salud es riqueza con nada comparable, celosos del bien de sus hijos.... Da sentidas y expresivas gracias a las autoridades, señores párroco, médico, secretario, a todos, por su asiduidad en procurar redentoras enseñanzas, prueba del engrandecimiento, progreso y civilización verdaderos....

No menos merece nuestros plácemes el disertante.

El del sábado próximo será el culto secretario de este ayuntamiento don Venancio García.

JOSÉ COLLANTES.

RAZON Y FE

Sumario del núm. 174.— Febrero 1916

Tercer centenario de la muerte del P. Alonso Rodríguez, por A. Pérez Goyena.—El espiritismo moderno (2.º), por E. Ugarte de Ercilla.—San Ignacio de Loyola y la Liturgia (2.º), por A. Astrain.—Estudios históricos: Osio, Obispo de Córdoba, por Z. García Villada.—La doctrina de la gracia en las «Odas de Salomón», por F. M. Palmés.—Reseña científica de Historia Natural. 1915.—Segundo semestre, por L. Navás.—Boletín Canónico: S. C. del Concilio: Sobre oratorios y altar portátil (continuación del comentario).—La nueva Bula de Cruzada concedida a Portugal (comentario).—Otras declaraciones (en compendio), por J. B. Ferreres.—Boletín legal: Cuarto trimestre de 1915, por F. López del Vallado.—El señor Sardá y Salvany, por P. Villada.—Examen de libros: Estadísticas interesantes de Buenos Aires, por N. Noguier.—Correspondencia diplomática entre España y la Santa Sede durante el Pontificado de San Pio V., por Z. García Villada.—Noticias bibliográficas.—Noticias generales: Roma, España, Méjico, Panamá, Estados Unidos, Portugal, Francia, Inglaterra, Japón, China, Filipinas. La guerra europea, por A. Pérez Goyena.—Obras recibidas en la Redacción.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria del día 8 de febrero de 1916

Empieza a las seis y cuarenta y cinco minutos de la noche, preside el alcalde don Urbano Domínguez de Tomé, y asisten los Concejales señores Zúñiga, Cascón, Muñoz, Benito, García de la Vega, Asensio, Tapia, García González, Miralles, y Sánchez Beleña.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Despacho ordinario

Se acuerda fijar al público por término de 15 días las cuentas municipales del ejercicio de 1915, según dispone la Ley, a las cuales ha emitido informe favorable el regidor síndico.

Juan Iglesias pide que se le conceda una pensión vitalicia de una peseta diaria, por los muchos años que desempeñó el cargo de sereno y por su inutilidad. Pasó a informe de las comisiones de Policía y Hacienda.

Don Gonzalo Martín solicita se le conceda local o luz, de no poder ser ambas cosas, para que la Banda de música que dirige pueda realizar sus ensayos. Pasó también a informe de la comisión correspondiente.

Juan Martín Anaya pide socorro para trasladar a su esposa a Madrid con el fin de ingresar en un hospital. A informe.

El más poderoso tónico y reconstituyente es el **“ENERGOL,”** preparado por **Rodríguez Zúñiga** Farmacéutico.—BÉJAR.—3 pesetas frasco

C. CALVO

— SASTRERIA —

MAYOR DE PARDINAS, 88. — BEJAR

= ALTAS NOVEDADES EN PAÑERÍA =

Traje completo de americana desde 40 pesetas.—Hechura desde 20 pesetas.
Corte y confección esmeradísimo.

Se desestimó la petición que sobre aumento de sueldo hace el maestro de obras municipal don Julián Muñoz Sánchez.

Se aprobó la proposición presentada por el regidor síndico señor Muñoz para llevar a efecto el deslinde y cierre de la finca denominada «Huerta del exconvento de San Francisco», propiedad del Ayuntamiento.

Se dió lectura a un oficio de las representaciones obreras Federación Textil y Centro de Constructores, sobre el abarataamiento de las subsistencias.

El señor Muñoz manifiesta, que se había celebrado en el despacho del alcalde una conferencia a la que asistieron las antedichas representaciones y casi todos los concejales, para tratar de este importante asunto; habiéndose acordado dirigir atentas exposiciones al presidente del Consejo de Ministros y al ministro de Hacienda, pidiendo se tomen medidas radicales encaminadas al abarataamiento de las subsistencias; que dichas exposiciones sean firmadas y selladas por todos los organismos y entidades de la población. Además pidió se recabe de la prensa secunde los propósitos del Ayuntamiento.

Como el Ayuntamiento estuviera conforme con las manifestaciones del señor Muñoz, acordó recurrir a los poderes Públicos en la forma y asunto mencionados.

Comisiones

Policía y Obras. Que giró visita, en unión de la de Instrucción, al local donde está instalada la escuela de Santa María, encontrándole en condiciones de seguridad, si bien los edificios inmediatos, aunque ruinosos, no ofrecen peligro.

Hacienda. Que ha recibido carta de pago de 1.000 pesetas ingresadas por provinciales. Enterado.

Instrucción, y por ésta el señor Tapia, da cuenta de la visita girada a la escuela de Santa María, manifestando lo mismo que la comisión de Policía respecto a seguridad del local, añadiendo que se han hecho gestiones para ver de trasladar aquella a otro edificio que reúna las condiciones de higiene exigidas por la Pedagogía moderna.

Dice que el día 3 estuvo reunida la Junta local de primera enseñanza, para cambiar impresiones sobre el estado de la misma, habiendo acordado además nombrar auxiliar interina a doña Laura Estevez, en la vacante producida por la maestra doña Concepción Navarro.

También da cuenta de haberse concedido tres billetes de caridad a doña Antolina García Sánchez, que demandó socorro en la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Jiménez ruega a la presidencia ordene a los dueños y empresarios de los edificios en que se celebran funciones cinematográficas establezcan el servicio de incendios; le contesta el Presidente que en Cervantes ya existía y que en Variedades y en el Progreso se han dado las órdenes oportunas al fin que persigue el señor Jiménez.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las siete y treinta minutos.

Sueltos y Noticias

Cumpliendo el acuerdo tomado en la Junta general última de la Unión So-

cial, mañana celebrará dicha sociedad una Misa de Comunión en la parroquia de San Juan, a las ocho en punto de la mañana, por el eterno descanso del alma del fundador del Centro Social don Santiago Agero (q. e. p. d.)

TODA SEÑORA

buena administradora de su casa, sabe que la loza, el cristal y los utensilios de cocina de los

ALMACENES DANIEL R. ARIAS

Son los más convenientes

Nuestro paisano, amigo y suscriptor don Lorenzo Sánchez Martín, residente en Buenos Aires, ha enviado para solemnizar una fiesta de familia, 50 pesetas, que se han repartido entre personas necesitadas y a los presos de la cárcel de esta ciudad.

Dios se lo pague en nombre de los pobres.

SE VENDE O SE ARRIENDA

un huerto de 8 peonadas cerca de la máquina de Asensio. Tiene 20 árboles frutales y agua abundante.

Para tratar con MANUELA ARAUJO.

calle de las Comadres

Nuestro querido amigo don Gabriel López Gosálvez continúa mejorando de la fractura de la pierna que, por un accidente casual, sufrió días pasados.

Mucho nos alegramos y le deseamos un pronto y total restablecimiento.

LA BEJARANA

Peluquería «La Moderna»

García Barrado, 25, SALAMANCA

Reanudamos hoy la publicación del Episcopologio Placentino que, por exceso de original, hemos interrumpido durante algún tiempo.

SE VENDEN

todas las herramientas de confitería y chocolatería, con molino, ya en junto o por separado.

Se informará en nuestra dirección

Puerta de Avila, 17.

El Gobernador civil de Salamanca ha recibido un telegrama del de Madrid interesándole para que prohíba vayan a la corte enfermos de esta provincia, que tengan que sufrir operaciones quirúrgicas en los hospitales de Madrid, a menos que sean urgentes, con el fin de evitar se dé el triste caso de que no puedan ser admitidos, por exceso de pacientes en esta época.

¡Alerta, fabricantes!

La Caja de Crédito Popular de San José, de Corella, (Navarra), ofrece cardón, corriente tamaño, clase superior a once pesetas los once kilos y medio y maestras a 15 pesetas millar.

¡Para pedidos, diríjense a don Bernardo Catalán.

El martes próximo, día 15, empieza el periodo de la veda, con arreglo a la ley de caza.

Pomada antiherpética «Cério»

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acnés, prurigos, impétigos, escamas, eritemas y herpes, que dan origen a repugnantes enfermedades.

Muestra gratuita a los señores médicos que lo soliciten.

De venta en todas las farmacias.

Depósito central: En la de su autor, Dr. Riesco, núm. 60. Salamanca.

Depositario para esta región, D. Juan Antigüedad García.—Béjar.

SE VENDEN

periódicos para envolver, a precio módico.

En nuestra dirección, Puerta de Avila, 17, informarán.

VACANTES. — Se halla vacante la plaza de médico titular y particular del pueblo de Valdefuentes, dotada con 800 pesetas anuales y el igualatario particular con 2.200, en junto 3.000, que el Ayuntamiento le dará cobradas al agraciado.

El plazo para presentar solicitudes expira el día 7 del próximo Marzo.

También está vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Fresnedoso, con el haber anual de 600 pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

Las solicitudes hasta el día 24 del corriente.

El acreditado Cirujano-Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid D. Angel Sánchez, ofrece al público sus servicios profesionales.

Sánchez Ocaña, n.º 51, principal, Béjar.

Mañana, domingo, desde las cuatro de la tarde hasta las diez de la noche, estarán de guardia, para el servicio público, las farmacias de los señores Rodríguez Zúñiga y Antigüedad.

Movimiento demográfico en esta población durante los últimos ocho días.

Nacimientos: Vicente Martín Gil, Mateo García Huertas y Constantino Rafael Iglesias Barrena.

Defunciones: Antonia Genara Pamo Rodríguez, de 3 años, y Ezequiel Manuel Rodríguez Jiménez, de uno.

Matrimonios: Félix Manuel Carretero Pérez con Rafaela Gómez García, y José María Carmelo García Hoya con Pascuala González Lomo.

Esta noche empezarán en la *Unión Social* los ensayos de una magnífica obra en dos actos que, con otra que aún no se ha elegido, se pondrán en escena el primer día de Carnaval.

Sabemos que la directiva de tan simpática sociedad prepara veladas para las tres noches de Carnaval.

Nuevamente se han cumplido nuestros pronósticos atmosféricos.

Anunciamos que esta semana sería variable y que volvería a nevar y llover.

Ha nevado, ha llovido y hemos tenido un día bueno, el lunes.

La próxima será de mejor tiempo que la pasada.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

Academia de Correos y Telégrafos

Se dan lecciones para el bachillerato. —Preceptoría del Latín y Humanidades para el fomento de vocaciones eclesiásticas. —Profesorado competente y adecuado para cada una de las Materias.

Dirigirse a don

IGNACIO PARRA, PRESBITERO

Mayor de Reinoso, 33. —BÉJAR

Sección recreativa

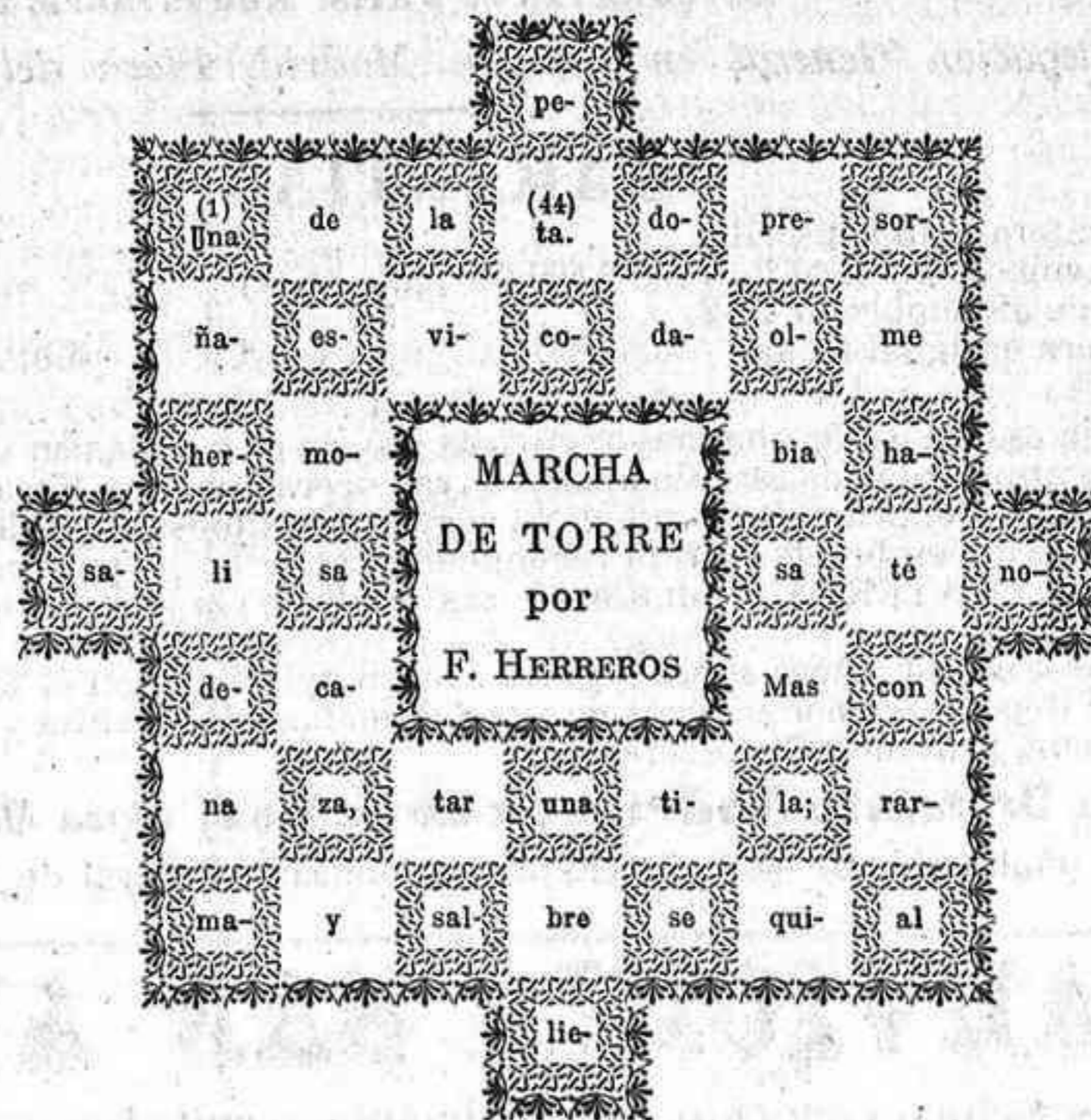
TRIÁNGULO

o o o o o o o
o o o o o o
o o o o o
o o o o
o o o
o o
o

CHARADAS

Prima dos igual tres cuatro
Se encuentra en la Zoología;
Estudian los ingenieros
La una cinco igual tres quinta.
Todo, lector o lectora,
Es princesa cervantina.

—
Mi primera es una letra,
Y otra letra mi segunda,
Y en los libros de comercio
Mi todo bastante abunda.



Empieza en el 1 y termina en el 44.

Se han recibido las últimas novedades para trajes y gabanes.—Trajes desde 35 pesetas.—Abrigos desde 37'50.—Plazuela del Solano.

SASTRERIA RODILLA

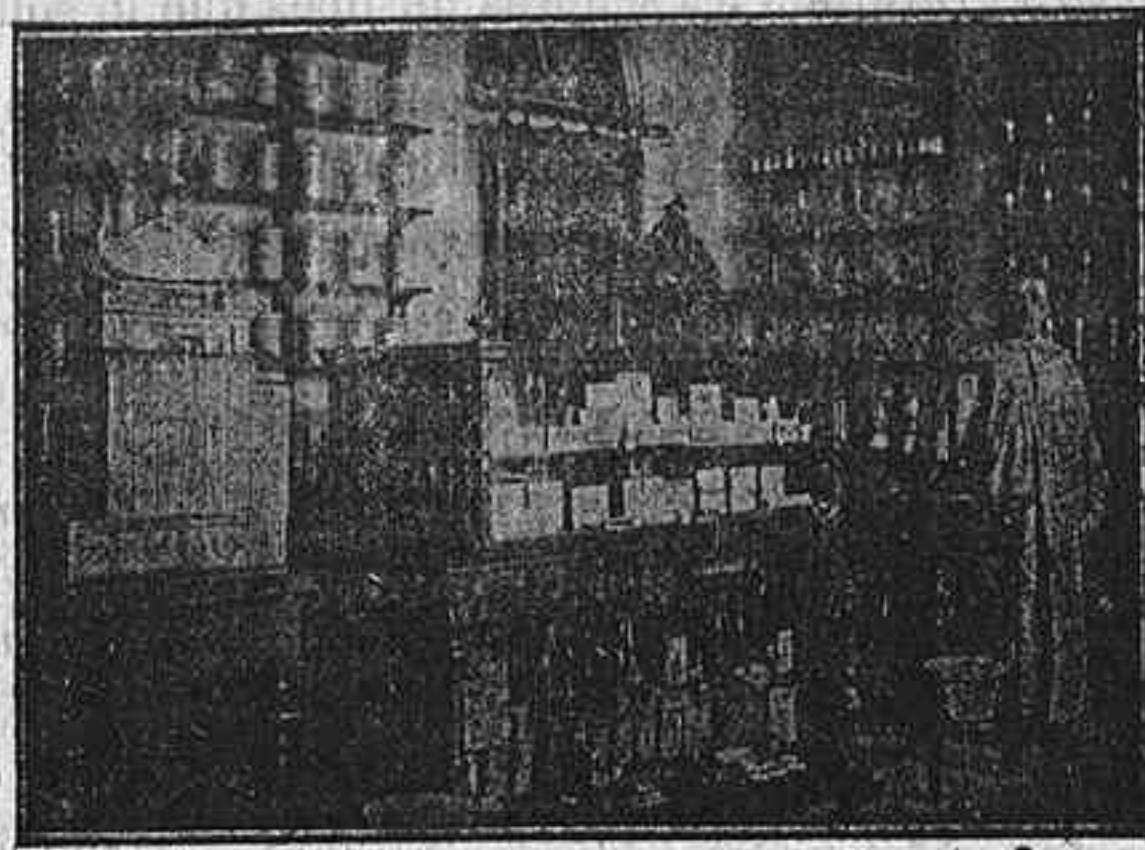
SECCION DE ANUNCIOS

Farmacia de RODRIGUEZ ZUÑIGA

Alcohol desnaturalizado

marca **SOL**
1'50 pesetas litro.

Con casco 1'75



JABÓN FLORES
DEL CASTAÑAR
COMPLETAMENTE
NEUTRO
CAJA CON TRES PASTILLAS. 75 céntimos

Portales de Pizarro.—BÉJAR

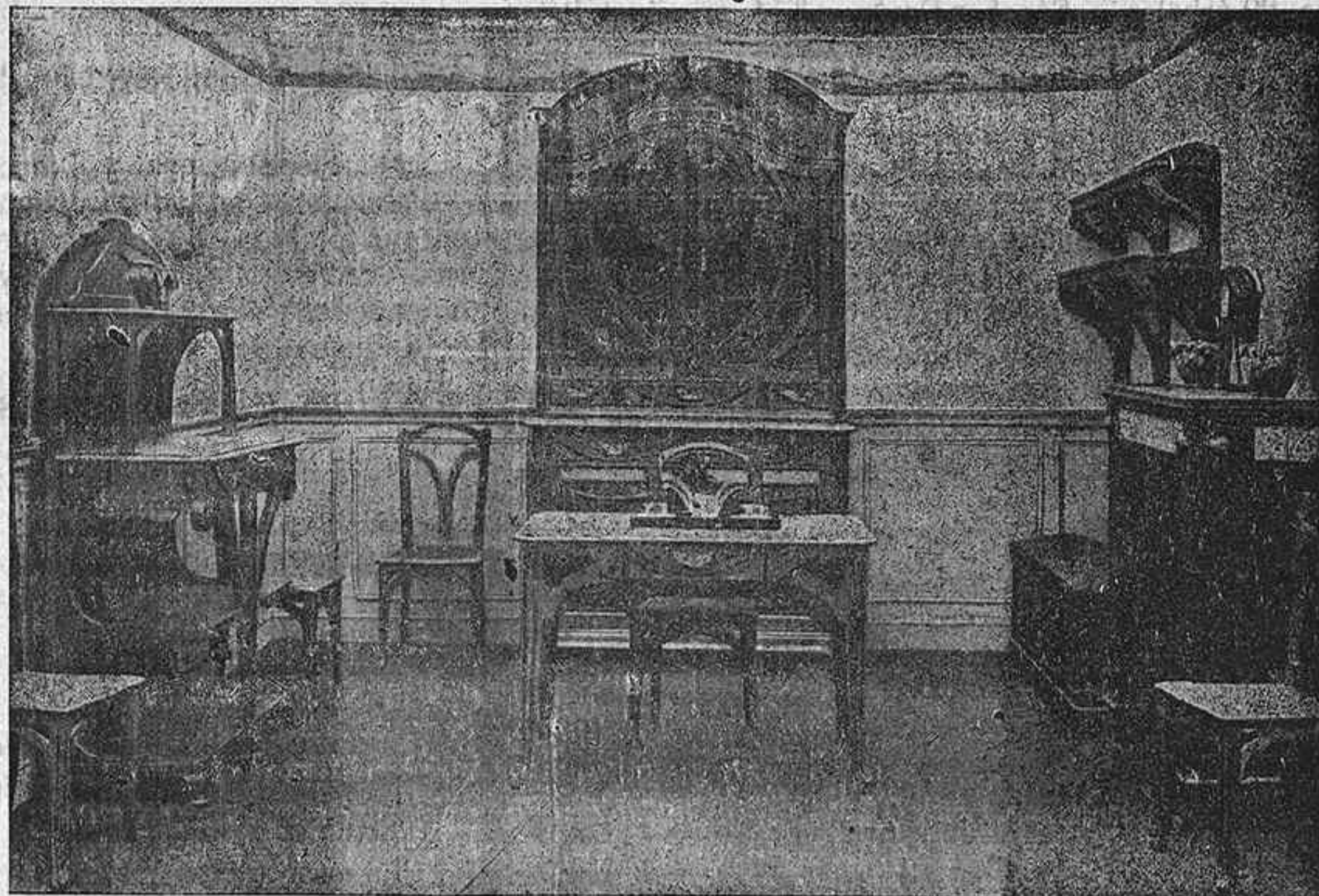
TODO CABALLERO que esté a bien con su dinero, debe tener presente, que la casa

MANUEL ROMERO

es la que presenta mejor surtido en géneros para trajes a precios como ninguna otra puede ofrecer.

MANOLILLO.—Frente al reloj de San Gil

PEDRO MARCOS



CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BÉJAR

SE VENDEN árboles frutales y chopos, un salto de agua de unos 30 metros de elevación, a 140 de distancia de esta villa.

Informará **JERÓNIMO MUÑOZ BEJARANO**
Candelario

“LA PATERNA”

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES FUNDADA EN 1843
Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

GARANTÍAS

| | FRANCOS |
|--|-------------|
| Capital social enteramente suscrito | 6.000.000 |
| Del que hay desembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos | 0 |
| Reservas en 31 de diciembre de 1912 | 9.470.00 |
| Primas en cartera en igual fecha | 96 671.075 |
| Total | 112.141.075 |

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España. Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público. La Compañía «LA PATERNA» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza. Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

Don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913

CALVICINA SAN ANTONIO

El mejor específico conocido por sus buenos resultados para evitar la caída del cabello.

Frasco grande de 310 gramos, 5 pesetas
Frasco pequeño de 136 gramos, 3 pesetas

De venta al por mayor y menor

Farmacia de Rodríguez Zúñiga

GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.



COMPANÍA INGLESA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

| | | |
|------------------|-------------|-------------|
| ACTIVO | 1904.—Ptas. | 225.363.303 |
| | 1914.— | 271.770.189 |

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 792.519.650

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)
DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER, DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Inspecciones y Oficinas en: Barcelona: Plaza de Cataluña, 9. Bilbao: Gran Vía, 18. Málaga: Marqués de Larios, 4. Cáceres: Plaza Mayor, 49. Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: Banco de Inglaterra. London Joint Stock Bank, Ltd. Glyn, Mills, Currie & Co. BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España MADRID.
Crédit Lyonnais

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca.

Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1915 por la Comisaría General de Seguros

Victoriano Martin

Vende

Ochenta mesas con tablero de mármol y armaduras de hierro; veinte espejos, de tamaño grande; cien sillas de madera curvada; sesenta metros de diván; tres mesas de billar; veinte aparatos de cuatro luces cada uno; dos aparadores y dos mostradores.

Todo ello adecuado para decorar uno o más salones de café.

Se venden juntos o por separado.

Victoriano Martin

Pardiñas, 75

SE VENDE

heno en inmejorables condiciones y a precio económico.

Para tratar con su dueño

don Francisco Iñiguez

Merinas, 32

Provincia de

Sr. D.